

Como Sox.

En el libro 30x de Cédulas, y Provisiones. a f. 137
se halla una Real Cédula, con fecha de Mayo del 17-
38, q. trata de varios particulares anexo al Em-
plio q. coeño; y necesitando un testimonio de ella au-
torizado en pública forma, ocurro a V. E. p. q. se sir-
va mandar se me dé p. el Escrib.° Don. con citad.°

Dio que a V. E. m. a. Lima, Ocrib.
27 de 1807

Como Sox.

Jomas de Valles

CA. AD 3
OAS 11
DOC 915
A 1

Decreto. { Dado con su real cedula en la Ciudad de Madrid a 27 de Octubre de 1707.

[Handwritten signatures and initials]

Provehim^{to} {

Proveido y rubricado por los señores del Ex^{ta} Cavildo de San^{ta} y Herim^{ta} de esta Ciudad, en la Sala de su Ayuntamiento, en el dia de su fecha.

Ante mi

Mig. An^{to} de Arana
Teniente del Sr. Alcaide de esta Ciudad

Edicion. {

En el mismo dia a la fecha del Auto que antecede, cito para lo que se manda en el al Sr. D. Lucas de Venaza Pardo, y poner el orden a Santiago Regidon, y Promovador general en su persona doy fe.

Arana

Obedecim^{to} {

En cumplimiento del mandado en el superior Decreto que antecede, hice sacar y rague testimonio a las letras de la Real cedula que se cita, cuyo tenor es como se sigue

Real Cedula. El Rey. Por quanto habiendose reconocido los perjuicios e inconvenientes, y litigios que